

## 3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

### JUNTA VECINAL DE CÓBRECES

**CVE-2019-10047** *Anuncio de subasta para la enajenación de aprovechamientos forestales en el Monte Gancedo.*

1. Entidad adjudicataria.

a) Organismo: Junta Vecinal de Cóbreces.

b) Dependencia que tramita el expediente: Junta Vecinal de Cóbreces.

1. Domicilio: Barrio Antoñán, s/n.

2. Localidad y código postal: Cóbreces, 39320.

3. Teléfono: 625 632 798.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo: Subasta.

b) Descripción del objeto: Adjudicación de lote de eucaliptos en el monte Gancedo, propiedad de esta Junta Vecinal, a resultas de la oferta más ventajosa, un único criterio de adjudicación al precio más alto (subasta) y que cumpla con el pliego de condiciones de la Junta Vecinal de Cóbreces.

Lotes:

—Polígono 20 parcela 452. Prado Nuevo.

—Polígono 20 parcela 452. Hoyo Hondo.

—Polígono 20 parcela 452. La Espina.

—Polígono 20 parcela 455. Robles.

—Polígono 20 parcela 456. Liso.

Con una superficie aproximada de 12 hectáreas.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Tipo: 109.304 euros, IVA no incluido.

5. Plazo de ejecución.

La duración total del contrato no podrá exceder de 3 meses contados desde el día siguiente al de la adjudicación del mismo.

6. Requisitos específicos del contratista.

Las establecidas en el pliego.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Dentro del plazo de quince días naturales a contar desde la publicación de este anuncio en el BOC.

MARTES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 223

- b) Modalidad de presentación: Las establecidas en el pliego.
- c) Lugar de presentación: Junta Vecinal de Cóbreces.

8. Apertura de ofertas y adjudicación.

Por la Junta Vecinal de Cóbreces, en el barrio de Antoñán, s/n, Cóbreces, dentro de los tres días hábiles siguientes a la finalización del plazo de presentación de las ofertas, a las 20:00 horas.

Pliego de condiciones:

1. El adjudicatario deberá abonar en la cuenta de la Junta Vecinal de Cóbreces el 100% del importe de la oferta presentada, una vez adjudicado el lote de eucaliptos en sesión de la Junta Vecinal. Plazo de ingreso de 10 días naturales.
2. El adjudicatario deberá abonar en la cuenta de la Junta Vecinal de Cóbreces, una garantía por utilización de caminos del 6% del importe de la oferta, a razón de posibles desperfectos ocasionados en sus vías de acceso. Una vez finalizados los trabajos de tala, si las vías de acceso quedan en condiciones óptimas se procederá a la devolución de dicha garantía al adjudicatario.
3. El plazo de corta y retirada de restos no puede exceder de tres meses.
4. El adjudicatario deberá hacerse cargo de los restos de la corta.
5. Garantía provisional: el 2% del precio base de licitación mediante talón bancario.
6. Garantía definitiva: el que resulte adjudicatario del lote estará obligado a depositar una garantía definitiva del 5% del importe total.

Modelo de Proposición:

D/Dña.. .., vecino/a de. ...., provisto de DNI número....., enterado de la subasta de eucaliptos propiedad de la Junta Vecinal de Cóbreces, según anuncio en el BOC de fecha....., se compromete a llevar a cabo el aprovechamiento con estricta sujeción al pliego de condiciones y las estipulaciones en el anuncio de subasta, que acepta en su totalidad, por la cantidad de. .... (en número y letra).

Fecha y firma del proponente.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario.

Cóbreces, 12 de noviembre de 2019.

La presidenta,

Milagros Carmona Fernández.

2019/10047

CVE-2019-10047